

26 JUL 1984

Insisten volver a Chile los expulsados

Santiago, 25 (UP) — Tres dirigentes comunistas chilenos expulsados ayer por el régimen militar chileno no pedirán asilo político en ningún país al que sean enviados y forzarán su devolución a Santiago, dijeron fuentes cercanas a ellos luego que fueran devueltos hoy desde Buenos Aires.

Al mismo tiempo, el izquierdista Movimiento Democrático Popular, al cual pertenecen todos ellos, pidió a las naciones latinoamericanas que no acepten el ingreso de los expulsados.

Una declaración del MPD agradeció "al gobierno democrático argentino la deferente actitud de respetar la decisión de nuestros compatriotas y de prestar todas las facilidades del caso".

Los tres dirigentes expulsados se negaron a pedir asilo político en Buenos Aires, donde fueron enviados ayer, y expresaron su intención de regresar a Chile, ante lo cual las autoridades de inmigración los devolvieron a Santiago.

Los tres expulsados emitieron en Buenos Aires una declaración en la que agradecen el trato recibido por las autoridades argentinas y reiteran "nuestra inquebrantable decisión de no volver a vivir la experiencia del destierro que hoy viven cientos de nuestros compatriotas".

Procedimiento seguido

Uno de ellos, el ex senador comunista Luis Godoy, fue reembarcado a Santiago, desde donde las autoridades chilenas lo enviaron a Bogotá.

Los otros dos, el secretario general subrogante del MDP, Osvaldo Nuñez, y el locutor y ex jefe de Radio de la Presidencia del ex mandatario Salvador Allende, René Largo Farías, fueron citados al aeropuerto de Buenos Aires para su devolución a Santiago en un vuelo de Lan Chile.

La nota del MDP pide a los gobiernos latinoamericanos "que se opongan a este intento de hacerlos cómplices de medidas arbitrarias que violan la carta de derechos humanos de la ONU en el sentido del derecho de todo hombre de vivir en su patria".

Aceptación

Otro dirigente expulsado, Juan Parra, del MIR chileno, fue aceptado por las autoridades de inmigración argentinas en calidad de turista con una visa de 30 días, renovable.

El ministro consejero de la embajada argentina en Chile, Raúl Estrada, señaló en un comunicado que los tres no fueron expulsados por su país y que "parece claro que una persona que no es turista, que no pide asilo y que quiere volver, se la haga volver".

El gobierno reiteró que expulsará a los tres dirigentes, calificados como "agentes del comunismo soviético", cuantas veces sea necesario "en cumplimiento de su obligación de preservar la institucionalidad y mantener el orden público".